MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID 342392

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos, del diez de abril del año dos mil dieciocho, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús Enciso, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que esta apertura corresponde al segundo acto de apertura de Oferta para la adquisición de útiles de oficina, por realizarse la prorroga en la primera fecha estipulada en el llamado ya que no se había reunido la cantidad de sobres de ofertas mínimos requeridos en el inc. "e" del Art. 34 de la Ley 2051/03 y que a la fecha estimada según Adenda Nº 01 de fecha 02 de abril del año en curso, hasta la fecha y hora tope para presentación de ofertas se había recibido un sobre de ofertas en la Unidad Operativa de Contrataciones por lo expuesto anteriormente se realizará la apertura de la oferta recibida.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta recibida cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto de Oferta
1	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Gs. 16.664.500 (Guaraníes, dieciséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos)

Verificación Cuantitativa de Documentos	OFERENTE
	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC)	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA

Siendo las ocho horas con cuarenta y minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Srta. Ramona Sánchez
Aux. De la U. O. C.

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC